

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**EL BOALO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de 23 de enero 2024, aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de El Boalo para el ejercicio 2024-2026, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se hace público para general conocimiento, con indicación de que el texto íntegro se publica en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Boalo, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/planesestrategicos>

El Boalo, a 6 de febrero de 2024.—El alcalde, Sergio Sánchez Yunquera.

(03/2.148/24)

